

Ciudad de México, 14 de mayo de 2026

LA CORTE PRESENTA LAS PRIMAVERAS P'URHEPECHAS: CONSTRUYENDO EL DERECHO AL AUTOGOBIERNO INDÍGENA EN MÉXICO

- El ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz afirmó que se debe sembrar pluralismo jurídico en el Máximo Tribunal.

Con el objetivo de establecer la interlocución entre expertos y representantes comunitarios sobre los procesos históricos, jurídicos y políticos de los autogobiernos en las comunidades indígenas de Michoacán, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a través del Centro de Estudios Constitucionales y Saberes Jurídicos (CECSJ) realizó el foro “Las primaveras P’urhepechas: Construyendo el derecho al autogobierno indígena en México”.

El ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz afirmó que se debe aprovechar el momento que vive el país como una oportunidad de sembrar pluralismo jurídico en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Al clausurar el foro, enfatizó que “la Corte en esa etapa tiene una gran función de ir definiendo, delimitando y precisando cómo va a ser esta relación del nuevo marco de derechos que tienen los pueblos y las comunidades”.

Por su parte, el director general del CECSJ, Orlando Aragón Andrade, aseveró que los cambios impulsados en la SCJN permiten abrir las puertas del Máximo Tribunal a los pueblos indígenas para atender los reclamos de justicia provenientes desde todos los territorios del país.

“Las comunidades purépechas y otras comunidades creo que constituyen un ejemplo de dignidad, de posibilidades de pensar que otro derecho es posible, que otra democracia es posible, que otras formas de gobierno son posibles”, sostuvo.

El foro se dividió en tres mesas temáticas, la primera de las cuales se tituló “Raíces y resistencia: origen de los procesos del autogobierno”, en la que se realizó una exploración histórica del surgimiento y consolidación de las prácticas de autogobierno en las comunidades indígenas del estado de Michoacán, sus



fundamentos políticos, sociales y culturales, así como su continuidad a través del tiempo.

En esta, participaron los exconcejales Trinidad Ramírez Tapia, del Concejo Mayor Cherán K'eri; Jesús Salvador González, del Concejo Comunal Indígena de Pichátaro; Margarita Morales Medina, de la Coordinación Comunal de Santa Fe de la Laguna; Lucio Baltazar Márquez, del Concejo Comunal Indígena de Arantepacua y Raúl Hernández Mariscal, del Concejo Mayor de San Felipe de los Herreros, así como Claudia Valle Aguilasocho, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y Amelí Gissel Navarro Lepe, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

La segunda, “Los retos de la administración, transferencia y rendición de cuentas de los gobiernos comunales”, abordó los desafíos que enfrentan las comunidades indígenas al ejercer funciones gubernamentales propias: la administración de recursos públicos, la relación con los municipios constitucionales, los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas ante la asamblea comunal, y los dilemas que surgen cuando el derecho propio y el derecho estatal entran en tensión en materia fiscal y presupuestaria.

En ella participaron los exconcejales Sergio Salmerón Madrigal, del Concejo Comunal Indígena de Carapan; María Juana Farías Ramírez, del Concejo Comunal Indígena de San Felipe de los Herreros; Juan García Acosta, del Concejo Comunal Indígena de Angahuan, y Pedro Chávez Sánchez, del Concejo Mayor de Cherán K'eri, además de Jorge Gómez Ramírez, comisionado estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Michoacán; Luis Alejandro Pérez Ortiz, secretario de Investigación y Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Morelia, UNAM; y Alejandra González Hernández, profesora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

En la tercera, “Horizontes del autogobierno: presente, desafíos y perspectivas de futuro”, se debatieron los retos contemporáneos que enfrentan las comunidades indígenas en el ejercicio efectivo de su libre determinación, así como las perspectivas de consolidación constitucional del autogobierno en el marco de un constitucionalismo plurinacional.

Esta última la integraron Priscilano Rodríguez Morales, presidente del Concejo de San Mateo Ahuiran; por parte del Concejo Comunal Indígena de Angahuan,



Epifania Gómez Bravo, presidenta y Socorro Valencia Bravo, tesorera; Marcos Diego Diego, presidente del Concejo Comunal Indígena de la Cantera; Joél Mateo Cortés, concejero del Concejo Mayor de Gobierno Comunal de Cherán K'eri; por parte de la Coordinación Comunal de Santa Fe de la Laguna Mónica Elisa Ramos Cruz, presidenta y Rosa Adalid Ramos Vidales, contralora; y Javier Martínez Sánchez, concejero de Asuntos Sociales del Concejo Comunal Indígena de Arantepacua, así como Benjamín Rubio Chávez, director general del Instituto Federal de Defensoría Pública.

Como parte de este foro, el secretario general de la Presidencia, José Hernández Hernández; el director general del CECSJ, Orlando Aragón Andrade; y de la ENES, Unidad Morelia, UNAM, YunuénTapia Torres, directora y Luis Alejandro Pérez Ortiz, secretario de Investigaciones y Posgrado, inauguraron la exposición fotográfica “*Primaveras P’urhepechas*”, que muestra la vida comunitaria, los espacios de deliberación y las expresiones culturales y políticas de los pueblos p’urhepechas en el ejercicio cotidiano de su autogobierno. La muestra estará abierta hasta el 8 de junio próximo, en el edificio sede de la Suprema Corte.

Con este evento, el Máximo Tribunal del país impulsa y promueve los derechos de los pueblos indígenas.

Documento con fines de divulgación.